



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620017

JOSE HUESCA HERNÁNDEZ  
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL  
CENTRO S.A. DE C.V.  
AVENIDA 4 S/N COL CENTRO LOC. TOMATLAN, VERACRUZ C.P.  
94170

PRESENTE:

Con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 134 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 51 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, el H. Ayuntamiento Constitucional de Chocaman, Veracruz con domicilio en calle Morelos s/n. colonia Centro. C.P. 94160, lo convoca a participar en el procedimiento de contratación mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA** para la construcción de la obra pública bajo el número de obra **2021300620017** denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RUMBO A LA CASA DEL CAMPESINO EN LA LOC. SAN JOSE NERIA** con número de licitación **FISM-DF/2021300620017** bajo la modalidad de precios unitarios. Se le indica que los participantes deberán estar registrados previamente al acto de recepción y Apertura de Propuestas el cual se celebrara el día **28 DE MAYO DE 2021** a las **09:00 HRS.** En la oficina de la dirección de obras ubicada en bajos del palacio municipal.

El participante deberá sujetarse a las condiciones siguientes:

1. **ESPECIFICACIONES: REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RUMBO A LA CASA DEL CAMPESINO EN LA LOC. SAN JOSE NERIA** de acuerdo al anexo técnico.
2. **FORMA DE PAGO:** Se realizará pago de acuerdo es estimaciones presentadas debidamente requisitadas y el finiquito total de la obra con sus respectivas retenciones
3. **LUGAR DE OBRA:** SAN JOSE NERIA
4. **VISTA DE LA OBRA:** Se efectuará el día **26 DE MAYO DE 2021** a las **09:00 HRS** en las oficinas de la dirección de obras públicas ubicadas en el palacio municipal de Chocaman, Ver.
5. **GARANTIA:** En contratista entregara fianza de anticipo, cumplimiento y vicios ocultos.

Se percibe que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, pedido o contrato que pudiera adjudicarse se hará acreedor a un suspensión no menor a un año como contratista del municipio de Chocaman, ver., con base en el artículo 65 de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la llave.

La ejecución de la obra se hará con recursos provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021 (FISM-DF)**

A efectos de proceder a la selección de propuestas, le solicitamos nos presente o remita su propuesta en la fecha anteriormente indicada (se anexan bases de ADJUDICACIÓN DIRECTA). Para cualquier aclaración al respecto al domicilio antes citado o al teléfono 01 8273) 73 21 09 Ext. 104

Atentamente

Chocaman, Ver., a **21 DE MAYO DE 2021**

ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ  
Director de Obras Públicas



**OBRAS  
PUBLICAS**

Chocamán, Veracruz, México.  
Calle Morelos, Colonia Centro, C.P. 94160.  
TEL: 273 73 221 09. CÉL: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO!  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620017

EL suscrito director de obras públicas, conforme a lo estipulado en el oficio de invitación a la ADJUDICACIÓN DIRECTA entregado personalmente, así como en las bases de la misma con número de invitación: FISM-DF/2021300620017 para la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RUMBO A LA CASA DEL CAMPESINO EN LA LOC. SAN JOSE NERIA**, tiene a bien extender la presente:

## CONSTANCIA DE VISITA A LA OBRA

AL C. JOSE HUESCA HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE  
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.

Por haber asistido el día **26 DE MAYO DE 2021** a las **09:00 HRS** en la localidad de **SAN JOSE NERIA**, para recorrer el sitio donde se ejecutará dicha obra. Por lo cual se extiende la presente constancia de visita de obra para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente

Chocaman, Ver., a **26 DE MAYO DE 2021**



ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNÁNDEZ  
Director de Obras Públicas

**OBRAS  
PÚBLICAS**  
CHOCAMÁN  
2018-2021



PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620017

**ACTA DE VISITA A LA OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES**

Relativo a la obra número **2021300620017** denominada: **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RUMBO A LA CASA DEL CAMPESINO EN LA LOC. SAN JOSE NERIA** bajo el número de ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620017

En chocaman, Ver. Siendo las **11:00 HRS** del día **26 DE MAYO DE 2021**, reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como el participante: **JOSE HUESCA HERNÁNDEZ**, representante de **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.**.

Habiendo recorrido en primera instancia el sitio donde se van a realizar la obra, para posteriormente reunirse en la oficina de la dirección de obras públicas para comentar y aclarar todas las dudas con respecto al concurso así como la ejecución de la obra denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RUMBO A LA CASA DEL CAMPESINO EN LA LOC. SAN JOSE NERIA** se hacen las siguientes aclaraciones por parte de la dependencia al participante:

1. El concursante debe dar estricto cumplimiento a las bases de ADJUDICACIÓN DIRECTA con número **FISM-DF/2021300620017**, en cuanto a los tiempos programados de disponibilidad de materiales, mano de obra así como la maquinaria y equipo a emplearse en la obra.
2. Los importes correspondientes a los precios unitarios que se asienten en la propuesta del catálogo de conceptos deben expresarse en forma numérica y con letra
3. El participante deberá presentar firmadas todas y cada una de sus hojas de su propuesta técnica y económica, cabe señalar que de no hacerlo la propuesta presentada se descalificará, así también se deberán presentar ambas propuestas en medio magnético (disco compacto)
4. Al analizar los precios unitarios y en consecuencia su propuesta se deberá considerar los costos reales, ubicación de la obra, el clima, la topografía, los accesos y tomar debida nota de las condiciones especiales de la región, tales como ubicación de bancos de materiales pétreos y el tratamiento que se requieran, así como los industrializados que se utilicen en el proceso constructivo y la disponibilidad de la mano de obra de la región, los índices y tiempos de precipitación pluvial, la permanencia de neblina, ya que cualquier variación respecto a las consideradas en su propuesta no será motivo de reclamación o peticiones de nuevos precios unitarios o bonificaciones.

Se aclara al participante, que los bancos de materiales pétreos a utilizar serán analizados y propuestos por la empresa contratista así como los destinados para desperdicio, los resultados serán entregados oportunamente a la dirección de obras públicas a efecto de verificar la calidad de los mismos.

6. Con referencia a la calidad de los trabajos así como la normatividad aplicable en el ámbito de la construcción se debe lo siguiente:

- El participante deberá presentar pruebas de laboratorio pertinentes
- Para el caso de estimaciones se deberán presentar las pruebas de laboratorio correspondientes al caso
- No se autoriza el inicio de trabajos sin la aprobación de la supervisión de obra
- En el momento de la obra de deberá presentar el alta de la obra ante el IMSS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SECRETARÍA**  
**CHOCAMÁN**  
 2018-2021

SINDICATURA  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021

TESORERÍA  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021



**OBRAS PUBLICAS**  
**CHOCAMÁN**  
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620017

7. Se informa que para cada estimación se deberá acompañar de la siguiente información: números generadores, notas de bitácora, reporte fotográfico, pruebas de laboratorio, estado de avance físico-financiero, firmados y/o rubricado por la empresa contratista y la supervisión de obra
8. Para la ejecución de los trabajos en los diferentes conceptos de obra, se deberá considerar el señalamiento necesario y suficiente a fin de prevenir accidentes en el perímetro e interior donde se ejecutará la obra.
9. Al término de los trabajos, se efectuará la entrega recepción, anexando la fianza de vicios ocultos y el finiquito de obra previo a la entrega de la obra.
10. Con relación a los sobre acarreo de materiales de construcción en general se deberán considerar las tarifas prevalecientes (propuesta económica) de los fleteros de la región, presentando cartas compromiso o convenios celebrados con las uniones de transportista (propuesta técnica), ya que cualquier variación de incremento con respecto a las tarifas consideradas en su propuesta no será motivo de nuevos estudios de tarifas o reclamaciones, como tampoco motivo o justificación de atraso en el programa de obra así mismo se aclara que de no cumplir con esta disposición se descalificará la propuesta presentada.
11. El concursante al que se le adjudique el contrato deberá entregar dentro de los tres primeros días posteriores a la firma del contrato, la factura y fianza del anticipo (en su caso), así como la fianza de cumplimiento, de no entregarlas no procederá prórroga alguna ni diferimiento del programa de obra
12. Preguntas y repuestas formuladas por los licitantes. En el caso de las dudas que se formularon por el participante, a estas se les dio contestación quedando aclaradas las dudas.
13. Final. Derivado del resultado de la junta de aclaraciones y conforme a lo indicado en el artículo 42 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las modificaciones efectuadas en las bases de ADJUDICACIÓN DIRECTA se consideran como parte integrante de las mismas.

TESORERÍA  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

Se entrega copia de la presente acta al participante presente en las oficinas de la convocante.

No existiendo otro asunto que tratar por el momento se da por concluido el acto de la junta de aclaraciones, levantándose la presente a las **14:00 horas** del día **26 DE MAYO DE 2021** firmándose al calce, los que en ella intervinieron de absoluta conformidad con el contenido de la misma



H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

**PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.**

C. NORMA LINDA ROJAS TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.**  
 C. PANTALÓN MARCELO ROJAS TREJO  
 SINDICADO ÚNICO



**SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021**



**OBRAS  
 PÚBLICAS**

CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

**CHOCAMÁN  
 2018-2021**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.



PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021/00620017

TESORERIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO  
 TESORERO MUNICIPAL

ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**OBRAS  
 PÚBLICAS**

CHOCAMÁN  
 2018-2021



LIC. RAFAEL ANGEL MONTIEL SOL  
 SECRETARIA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL  
 CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y  
 representante legal

Firma del representante  
 Legal

JOSE HUESCA HERNÁNDEZ  
 REPRESENTANTE DE CONSTRUCCIONES  
 ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE  
 C.V.

*Jose H*



SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021



PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620017

**REGISTRO AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
 TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En Chocaman, Ver. Siendo las **09:00 HRS** del día **28 DE MAYO DE 2021** se procede con el Registro del participante al acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica de la obra no. **2021300620017** denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RUMBO A LA CASA DEL CAMPESINO EN LA LOC. SAN JOSE NERIA** bajo el número de concurso: **FISM-DF/2021300620017**. A continuación se enlista al participante, su representante legal y la firma del mismo:

Nombre de la empresa participante y  
 representante legal

Firma del representante  
 Legal

**JOSE HUESCA HERNÁNDEZ**  
 REPRESENTANTE DE CONSTRUCCIONES  
 ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE  
 C.V.

*Jose Huesca Hernández*





NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620017

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS  
 TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En Chocaman, Ver. Siendo las **09:00 HRS** del día **28 DE MAYO DE 2021** reunidos en la oficina de la dirección de obras públicas, los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Síndico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal así como el concursante: **JOSE HUESCA HERNÁNDEZ**, representante de **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.** respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la obra no. **2021300620017** denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RUMBO A LA CASA DEL CAMPESINO EN LA LOC. SAN JOSE NERIA** bajo el número de concurso: **FISM-DF/2021300620017**.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia a los participantes inscritos constatando la comparecencia de las siguientes personas:

Nombre de la empresa participante  
 y representante legal

1. **JOSE HUESCA HERNÁNDEZ**  
 CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.

Una vez que se recibieron los dos sobres donde se presentaron tanto la propuesta técnica como económica así como toda la información por parte de la persona participante, el secretario del H. Ayuntamiento hace de su conocimiento al presente que el día **02 DE JUNIO DE 2021** a las **10:00 HRS** se dará a conocer el **FALLO** emitido por el comité de este municipio por lo que solicita al participante como miembros del comité a que hagan acto de presencia para el día antes citado.

TESORERÍA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

Una vez que se ha leído otro asunto que tratar y estando por enterados del contenido de la presente, se da por concluida la presente reunión siendo las **11:00 HRS** del día **28 DE MAYO DE 2021** firmando al calce y margen para su constancia de la presente y su anexo todos los que en ella intervinieron

SECRETARÍA  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021



PRESIDENCIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 C. PÁNFILO MARCELINO ROJAS TREJO  
 SÍNDICO ÚNICO



OBRAS  
 PÚBLICAS  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021

CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO.  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO  
TESORERO MUNICIPAL



LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**SECRETARÍA**  
CHOCAMÁN  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACION DIRECTA FISM-DP



ARQ. GUILLERMO HERNANDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**OBRAS  
PÚBLICAS**

CHOCAMÁN  
2018-2021

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Nombre de la empresa participante y  
representante legal

Firma del representante  
Legal

JOSE HUESCA HERNÁNDEZ  
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES  
DEL CENTRO S.A. DE C.V.

*Jose H*



**SINDICATURA**  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620017



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA ECONÓMICA	
No. de obra:	2021300620017
Descripción:	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RUMBO A LA CASA DEL CAMPESINO EN LA LOC. SAN JOSE NERIA
No. De Invitación:	FISM-DF/2021300620017

CONCEPTO	PARTICIPANTES			
	PRESUPUESTO BASE			JOSE HUESCA HERNÁNDEZ CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.
IMPORTE DE LA PROPUESTA (I.V.A. INCLUIDO)	\$ 185,600.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)			\$ 192,409.58 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 58/100 M.N.)
COSTOS DE LA OBRA				ADECUADO
CAPACIDAD FINANCIERA				SUFICIENTE
CAPACIDAD TÉCNICA				CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA				SE ENCUENTRA BAJO LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES
PROGRAMA DE OBRA				ADECUADO
RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO				CUENTA CON EL EQUIPO Y MAQUINARIA SUFICIENTE
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				PROPUESTA SOLVENTE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARAMETROS



TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



OBRAS  
PUBLICAS  
CHOCAMÁN  
2018-2021



SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021

SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620017



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

CUADRO COMPARATIVO PROPUESTA TÉCNICA	
No. de obra:	2021300620017
Descripción:	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RUMBO A LA CASA DEL CAMPESINO EN LA LOC. SAN JOSE NERIA
No. De Invitación:	FISM-DF/2021300620017

DOCUMENTACIÓN	PARTICIPANTES		
	PRESUPUESTO BASE		
			JOSE HUESCA HERNÁNDEZ CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.
ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA			-
ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL EN CASO DE PERSONA FÍSICA			SI LA PRESENTA
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC)			SI LA PRESENTA
DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA			SI LA PRESENTA
LA EMPRESA CUENTA CON EXPERIENCIA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE TIPO DE OBRA			SI
LOS MATERIALES, LA MANO, EL EQUIPO Y HERRAMIENTA PROPUESTOS POR EL PARTICIPANTE SON ACORDES CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO			SI
TODOS LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ESTÁN FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CON FIRMA AUTOGRAFA			SI
REGISTRO VIGENTE QUE COMPRUEBE ESTAR INSCRITO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS			SI LA PRESENTA



TESORERIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



OBRAS  
PUBLICAS



SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



SECRETARIA  
CHOCAMÁN  
2018-2021

CONCLUSIONES: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 175 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ELABORÓ EL PRESENTE DICTAMEN LEGAL PARA ESTE CONCURSO EN EL QUE SE ANALIZA QUE LOS PARTICIPANTES CUMPLAN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE CONCURSO

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER  
2018-2021



UN GOBIERNO PROCESISTAL  
QUE ESTÁ CONTIGO  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-02



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

DICTAMEN RELATIVO A LA OBRA NO. 2021300620017, DENOMINADA REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE RUMBO A LA CASA DEL CAMPESINO EN LA LOC. SAN JOSE NERIA

En Chocaman. Ver. Siendo las 10:00 HRS del día 02 DE JUNIO DE 2021, reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como el participante: JOSE HUESCA HERNÁNDEZ, representante de CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V. respectivamente.

Reunidos con la finalidad de llevar a cabo el dictamen de las propuestas técnicas y económicas para la obra REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RUMBO A LA CASA DEL CAMPESINO EN LA LOC. SAN JOSE NERIA,

VISTO

Para dictamen, las propuestas presentadas por el participante, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula presentada en la invitación que le fue entregada para esta ADJUDICACIÓN DIRECTA, así como en lo fundamentado del art. 43 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

RESULTANDO

PRIMERO.-Que la convocante está facultada para celebrar concursos de obra bajo la modalidad de ADJUDICACIÓN DIRECTA, dichos concursos con la finalidad de ejecutar obras que requieren los gobiernos municipales así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos correspondientes.

SEGUNDO.-Que el objeto del presente concurso lo constituye la construcción de obras públicas de conformidad con las cantidades y especificaciones señaladas en el anexo técnico de las bases de la ADJUDICACIÓN DIRECTA.

TERCERO.-Que el oficio para convocar a participar en la ADJUDICACIÓN DIRECTA se entregó personalmente a los participantes relacionados al ramo concerniente a la misma obra

CUARTO.-Que las bases estuvieron a disposición de los interesados en la misma invitación que les fue entregada.

QUINTO.-Que en la junta de aclaraciones, el participante tuvo la oportunidad de exteriorizar sus dudas y plantear sus conocimientos.

SEXTO.-Que el acto de recepción y apertura de propuestas técnica y económica se desarrolló el día 28 DE MAYO DE 2021 siendo presidida por el comité del concurso integrado por los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. Ayuntamiento constitucional de Chocamán, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal

SEPTIMO.-Que como se desprende del acta de recepción y apertura de propuestas técnica y económica, una vez pasada la lista de asistencia de los participantes, se procedió a recibir y analizar los sobres cerrados que contenían las

SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021  
Chocamán, Veracruz, México.  
Calle Morelos, Colonia Centro. C.P. 21160  
Tel: 273 105 62 44 email: Chocamanver20182021@gmail.com

TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



OBRAS  
PUBLICAS  
CHOCAMÁN  
2018-2021

SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONIGO!  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620017

respectivas propuestas, constándose la comparecencia del participante: **JOSE HUESCA HERNÁNDEZ**, representante de **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.** quien presentó su cotización, oferta y condiciones que se presencia en el cuadro comparativo de resumen de propuestas técnica y económica

**OCTAVO.-** Que las propuestas que fueron recibidas por el comité en el acto de apertura y recepción cumplieron con lo estipulado en las bases de la **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, con lo que se procedió con su análisis.

**NOVENO.-** Que de conformidad con lo dispuesto con los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el contrato se adjudicará al concursante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo que revisada la documentación legal del participante y verificar que las proposiciones se apegaran a las especificaciones técnicas solicitadas, se procedió a la confrontación de las ofertas y condiciones financieras cotizadas por cada participante, orientándose la adjudicación al participante que presentó la oferta más convenientes para la convocante.

Por lo anteriormente expuesto:

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que valorado los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas del participante y con el fin de elegir a favor del municipio de Chocaman Ver., las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar de acuerdo al cuadro comparativo anexo a este dictamen en los siguientes términos y monto

Se le adjudica el contrato correspondiente a la obra No. **2021300620017** denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RUMBO A LA CASA DEL CAMPESINO EN LA LOC. SAN JOSE NERIA** Al concursante: **JOSE HUESCA HERNÁNDEZ**, representante de **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.** Con un monto adjudicado de \$ **192,409.58 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 58/100 M.N.)** Includo el 16%del impuesto del valor agregado I.V.A

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para este concurso por **ADJUDICACIÓN DIRECTA** firmando al calce y margen lo que en ella participaron:



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN, VER.

**PRESIDENCIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**

**C. GUSTAVO ROSAS TREJO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**TESORERÍA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021

**L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO**  
 TESORERO MUNICIPAL



**SINDICATURA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021



**ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ**  
 DIRECTOR DE OBRAS

**OBRAS**  
**PUBLICAS**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
QUE ESTA CONTIGO  
Chocamán



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/202130062001



SECRETARÍA

LIC. MIGUEL ANGEL DEL SOL  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



OBRAS  
PUBLICAS  
CHOCAMÁN  
2018-2021



SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

TESORERIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
 Chocamán, Ver.  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DE-2021-0620017

Acta de fallo relativo a la obra No. 2021300620017 denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RUMBO A LA CASA DEL CAMPESINO EN LA LOC. SAN JOSE NERIA**

En chocaman; Ver siendo las 11:HRS del día 02 DE JUNIO DE 2021 reunidos en la oficina del dirección de obras públicas los C. Norma Lidia Rojas Trejo, C. Pánfilo Marcelino Rojas Trejo, C. L.A.E. Jessica Jazmín Ortiz Quirazco, Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, C. Arq. Gustavo Rosas Hernández, quienes fungen como Presidente Municipal, Sindico Único, Tesorero Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director de Obras Públicas, todos servidores públicos e integrantes del comité de licitaciones del H. ayuntamiento constitucional de Chocaman, Ver. Y el C. Lic. Froylan Pérez Juárez, representante de la contraloría Interna Municipal, así como los contratista: **JOSE HUESCA HERNÁNDEZ**, representantes de **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.** respectivamente

Reunidos todos con el fin de emitir el fallo a la obra no. 2021300620017 denominada **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RUMBO A LA CASA DEL CAMPESINO EN LA LOC. SAN JOSE NERIA**

A continuación el C. Lic. Miguel Ángel Montiel Sol, secretario municipal pasó lista de asistencia constatando la presencia de las siguientes concursantes:

FIRMA DE LOS PARTICIPANTE

Nombre de la empresa participante y  
 representan te legal

Firma del representante  
 Legal

**JOSE HUESCA HERNÁNDEZ**  
 CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES  
 DEL CENTRO S.A. DE C.V.

*[Handwritten signature of Jose Huesca Hernández]*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021  
**SECRETARÍA**  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021

Acto seguido se procede hacer del conocimiento del participante el contenido del dictamen emitido por el comité de licitaciones de la obra en cuestión, transcribiéndose los resolutivos que a continuación se citan:

**PRIMERO:** Que con fundamento en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave teniendo se emite la presente acta de fallo

**SEGUNDO:** Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio de Chocaman Veracruz en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentó la empresa concursante que participó en la ADJUDICACIÓN DIRECTA debidamente integrada en lo que se requiere a los aspectos técnicos, legales y económicos; el comité del pre se resuelve lo siguiente:

Que de acuerdo a las propuestas presentadas por el participante y en base a los resultados de la evaluación tanto técnica como económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021  
**SINDICATO PARA**  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021

CONTRALORIA  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021  
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 CHOCAMÁN, VER.  
 2018-2021  
**OBRAS**  
**PUBLICAS**  
 CHOCAMÁN  
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA  
 QUE ESTÁ CONTIGO  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620017

Se adjudica el contrato de obra pública al C. JOSE HUESCA HERNÁNDEZ, representante de CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V. por un monto de \$ 192,409.58 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 58/100 M.N.) incluido el 16% del valor agregado I.V.A. por considerar que su propuesta técnica (reflejados los importes en el acta de propuestas), se encuentra bien integrada así como ser una propuesta económicamente y técnicamente solvente, por su experiencia, también porque reúne las condiciones necesarias para la ejecución de la obra.

**TERECRO.-** Notifíquese por el escrito a los concursantes, en los términos previstos en las bases de la presente invitación a cuando menos tres personas

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitaciones para la obra no. 2021300620017 denominada REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RUMBO A LA CASA DEL CAMPESINO EN LA LOC. SAN JOSE NERIA firmándose al calce y margen para la debida constancia.

**H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.**

**PRESIDENCIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 2018-2021

**SINDICATURA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 C. MARCELINO ROJAS TREJO  
 SINDICADO UNICO  
 2018-2021

**TESORERÍA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021  
 L.A.E. JESSICA JAZMIN ORTIZ QUIRAZCO  
 TESORERO MUNICIPAL

**SECRETARÍA**  
**CHOCAMÁN**  
 2018-2021  
 LIC. MIGUEL ANGEL MONTIEL SOL  
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**OBRAS PUBLICAS**  
**CHOCAMÁN**  
 2018-2021  
 ARQ. GUSTAVO ROSAS HERRERA  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**SECRETARÍA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021  
 LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
 CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CONTIGO.  
Chocamán, Ver.  
2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-02



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

FIRMA DEL PARTICIPANTE

Nombre de la empresa participante y  
representante legal

Firma del representante  
Legal

JOSE HUESCA HERNÁNDEZ  
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES  
DEL CENTRO S.A. DE C.V.

SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021

CONTRALORIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

OBRAS  
PUBLICAS  
CHOCAMÁN  
2018-2021

TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
**CHOCAMÁN, VER**  
 2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
 QUE ESTÁ CONTIGO!  
**Chocamán, Ver.**  
 2018-2021

NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FISM-DF/2021300620017

Chocaman, Ver., a **02 DE JUNIO DE 2021**  
**Asunto: Notificación de fallo**

**JOSE HUESCA HERNÁNDEZ**  
 CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.  
 AVENIDA 4 S/N COL CENTRO LOC. TOMATLAN, VERACRUZ C.P. 94170  
 PRESENTE:

En apego a lo dispuesto en el resolutivo del dictamen emitido por el comité de licitaciones del concurso para la ADJUDICACIÓN DIRECTA relativa a la obra no. **2021300620017** denominado **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RUMBO A LA CASA DEL CAMPESINO EN LA LOC. SAN JOSE NERIA**, me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por el comité cuyos resolutivos son los siguientes:

**PRIMERO:** Que teniendo en cuenta todos los requisitos establecidos así como las mejores condiciones ofrecidas para el municipio en cuanto a costo, calidad y financiamiento, así como haber constatado que la documentación que presentaron los participantes en dicho evento, está debidamente integrada, por lo que el comité resuelve lo siguiente:

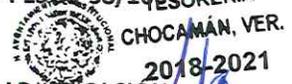
Que de acuerdo a las propuestas presentadas por el participante y en base a los resultados de la evaluación técnica y económica de cada una de las propuestas presentadas se desprende lo siguiente:

Se adjudica el contrato de obra correspondiente a la obra no. **2021300620017** denominado **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RUMBO A LA CASA DEL CAMPESINO EN LA LOC. SAN JOSE NERIA**, por un importe de \$ **192,409.58 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 58/100 M.N.)** incluido el 16% del valor agregado I.V.A.

**SEGUNDO.-** Notifíquese por escrito al participante en los términos de las bases de concurso por ADJUDICACIÓN DIRECTA

**TERCERO.-**se cita al **C. JOSE HUESCA HERNÁNDEZ**, representante de **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y EDIFICACIONES DEL CENTRO S.A. DE C.V.** a comparecer ante el municipio de Chocaman, Ver., el día **03 DE JUNIO DE 2021** a las **11:30 HRS** para firmar el contrato de obra público respectivo

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité para la obra **No. 2021300620017** denominado **REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE RUMBO A LA CASA DEL CAMPESINO EN LA LOC. SAN JOSE NERIA**, firmando al calce y margen dejando debida constancia.



**PRESIDENCIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**C. NORMA LIDIA ROJAS TREJO**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



**SINDICATURA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
**C. PABLO MARCELO ROJAS TREJO**  
 SINDICO UNICO



**OBRAS PUBLICAS**  
**CHOCAMÁN**  
 2018-2021



**SECRETARÍA**  
**CHOCAMÁN**  
 2018-2021



**CONTRALORIA**  
**CHOCAMÁN, VER.**  
 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021



UN GOBIERNO PROGRESISTA,  
QUE ESTÁ CON TI.  
Chocamán, Veracruz  
2018-



PRESIDENCIA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021

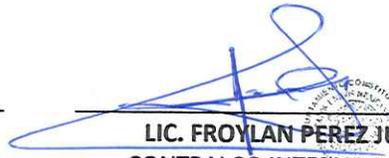
NO. DE ADJUDICACIÓN DIRECTA: FIRMAMENTO CONSTITUCIONAL 00629017



  
TESORERÍA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021  
L.A.E. JESSICA AZMIN ORTIZ QUIRAZCO  
TESORERO MUNICIPAL

  
OBRAS  
PÚBLICAS  
CHOCAMÁN  
2018-2021  
ARQ. GUSTAVO ROSAS HERNANDEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021  
LIC. MIGUEL ANGELO MONTIEL SOL  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021  
LIC. FROYLAN PEREZ JUAREZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

**SECRETARÍA  
CHOCAMÁN  
2018-2021**



**SINDICATURA  
CHOCAMÁN, VER.  
2018-2021**